Barranquilla, Noviembre de 2021.

CUENTA DE COBRO N° 4

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

DEBE A:

ANAILIS ZOJAIDIS CAMARGO IGUARAN identificada con **CC No. 1.124.059.507** de Maicao-La Guajira, la suma de **CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/L ($4.140.000,00),** por concepto del pago del período comprendido de Octubre a Noviembre de 2021, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° **202102880**, que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN.**

Favor consignar en la cuenta de ahorro **N° 09636735440 de BANCOLOMBIA.**

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

AnailisCamargoI.

ANAILIS ZOJAIDIS CAMARGO IGUARAN
CC No. 1.124.059.507 de Maicao-La Guajira

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **JOUSSETTE ABUDINEN ABUCHAIBE** en mi condición de supervisior del CONTRATO Y/O CONVENIO No. **202102880** en representación del Departamento del Atlántico, y **ANAILIS ZOJAIDIS CAMARGO IGUARAN** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día **29** del mes de **JULIO** de 2021, entre el Departamento del Atlántico y **ANAILIS ZOJAIDIS CAMARGO IGUARAN** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No. **202102880**, en el cual se pactó como plazo de ejecución **31 DE DICIEMBRE DE 2021** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> *"FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante cuatro (4) pagos mensuales iguales, por valor de CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/L ($4.140.000.oo), y un pago final al 31 de diciembre de 2021 por valor de CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/L ($4.140.000.oo). Cada pago debe de 2 estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20210720002233 de fecha 17 de noviembre de 2021, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **LUNES 06 DE DICIEMBRE DE 2021**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2021. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2021, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de noviembre y diciembre comprendido entre el 29 de Octubre al 28 de Noviembre de 2021 atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **ANAILIS ZOJAIDIS CAMARGO IGUARAN** en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 29 de Octubre al 28 de Noviembre de 2021 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido en el mes de NOVIEMBRE de 2021.

JOUSSETTE ABUDINEN ABUCHAIBE

SUPERVISOR
CC: 1.045.667.900
Cargo Supervisor:
Subsecretaria de Servicios Administrativos

ANAILIS **ZOJAIDIS CAMARGO IGUARAN**
CONTRATISTA
CC: 1.124.059.507